



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.166 DE 2025

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para los programas de posgrados propios de la Universidad de Sucre, período 2026-01"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el
Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio OPECRI-092 de fecha 19 de noviembre de 2025, el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, remitió para su estudio y aprobación por parte del Consejo Académico, una propuesta de unificación de los calendarios académicos correspondientes a la oferta de los programas de posgrados propios de la Institución, para el período 2026-01;

Que a través del calendario académico propuesto, se regulará la oferta académica para los programas de posgrados que se relacionan a continuación:

1. Maestría en Administración de Empresas.
2. Maestría en Biología.
3. Maestría en Ingeniería.
4. Maestría en Gerencia de Proyectos.
5. Maestría en Sistemas Integrados de Gestión.
6. Maestría en Salud Pública.
7. Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Especialización en Gerencia de Proyectos.
9. Especialización en Gerencia del Talento Humano.

Que en la actualidad se encuentran vigentes algunos calendarios académico para programas de posgrados los cuales se relacionan a continuación, por lo cual, se solicita su derogatoria dado la propuesta de unificación del calendarios para los programas de posgrados propios de la Universidad, así;

- **Resolución No.138 de 2024:** "Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, cohorte VII - primer semestre de 2025".
- **Resolución No.143 de 2024:** "Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa Maestría en Ingeniería, primer semestre de 2025".
- **Resolución No.09 de 2025:** "Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico del programa de Maestría en Ingeniería, primer semestre de 2025".
- **Resolución No.80 de 2025:** "Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte II - Semestre I, 2025-02".
- **Resolución No.81 de 2025:** "Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohorte XV – Semestre I, 2025-02".

Que el Consejo Académico, en la sesión ordinaria desarrollada el veinticuatro (24) de noviembre de 2025, al considerar pertinente la solicitud presentada;



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.166 DE 2025**

"Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para los programas de posgrados propios de la Universidad de Sucre, período 2026-01"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el calendario académico para los programas de posgrados propios de la Universidad de Sucre, período 2026-01, como se observa a continuación:

ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO	
PROGRAMACIÓN	FECHAS
Pago de derecho de inscripción por BANCO :	Hasta el 28 de febrero de 2026
Pago de derecho de Inscripción por PSE :	Hasta el 28 de febrero de 2026
Inscripción en Línea:	Hasta el 28 de febrero de 2026
Entrega de documentos:	Hasta el 28 de febrero de 2026
Verificación de cumplimiento de requisitos:	Hasta el 28 de febrero de 2026
Publicación de inscritos:	Hasta el 28 de febrero de 2026
Proceso de selección (entrevistas y/o evaluación de hojas de vida)	Hasta el 28 de febrero de 2026
Publicación de admitidos:	Hasta el 28 de febrero de 2026
Solicitudes de descuentos:	Hasta el 28 de febrero de 2026
Solicitud de Reingreso:	Hasta el 28 de febrero de 2026
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	Hasta el 28 de febrero de 2026
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	Hasta el 28 de febrero de 2026
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	Hasta el 28 de febrero de 2026
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS:	Hasta el 28 de febrero de 2026
MATRICULA ACADÉMICA:	Desde el 2 de marzo hasta el 11 de marzo de 2026
INDUCCIÓN:	28 de febrero de 2026
INICIO DE SEMESTRE:	13 de marzo de 2026
FINALIZACIÓN SEMESTRE:	25 de julio de 2026

ARTÍCULO 2o. El presente calendario académico regulará los programas de posgrados que se relacionaron en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones de las Resoluciones Nros.138 y 143 de 2024, 09, 80 y 81 de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025

(Original firmado por)
IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)
JUAN CARLOS VERGARA MONTES
Secretario del Consejo Académico

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Juan Carlos Vergara Montes	Secretario del Consejo Académico	Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes
Aprobó	Ivon Patricia Quessep Tapias	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.